

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dalcaldía Local de Fontibón

FECHA: 22 - Noviembre - 2021 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR(ES) En UGAH (En presencia) presencial) Antigua JAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: Apertura de Una para centros de votos

HORA DE INICIO: 9:40 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA					
Julían Osorio Arroyo			X						X	Participación - ALF	julian.osorio@gobierno bogota.gov.co	316 535 7552		
Mª Paula Maldonado R			X						X	Participación - ALF	maria.maldonado@gobiernobogota.gov.co	3209333582		
Roberto Serrano V.										CPLF	roberto.serrano@gmail.com	3138571819		
John Freddy Abelino										CPLF	laesquinafontibon@gmail.com	304 1230716		
Luz Estella Ayala										JACS	estelayaala@gmail.com	3133817968		
Leofredis Mosquera P.										CPL	leomop@el628.com	30046649		
Wilson Eduardo Sánchez										CPL coparol Fón	wilsoneduardo2509@yahoo.com	3124397907		
Sandra Y. Hernández									X	Veeduría Distrital	shernandez@veeduriadistrital.gov.co			
Andrés Zapata Salazar										Veeduría Distrital	anzapata@veeduriadistrital.gov.co	3057049997		
Diana Marcela Tibatón			X						X	Planeación - ALF	diana.tibatón@gobierno bogota.gov.co	3192575198		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Fontibón

FECHA: 22- Noviembre -2021 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR(EL/LUGAR DE LA REUNIÓN) Antigua IAC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Apertura una para control de valor.

HORA DE INICIO: 9:40 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIO	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATISTA					
<u>Alma Espina</u>											<u>Asopiedad</u>	<u>nancyospina270@hotmail.com</u>		
<u>Juan G. Mendoza B</u>											<u>Asopiedad</u>	<u>redsocial.laferreteria@gmail.com</u>	<u>3204194608</u>	
<u>María Isabel Butrago P.</u>				<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		<u>ASDL - Fontibón</u>	<u>maria.palacios@egobiano.gov.co</u>	<u>3002895525</u>	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 9:43 de la mañana del lunes 22 de noviembre, se da inicio al proceso de apertura de urnas para el conteo de votos de las propuestas que se realizaron de manera física en los diferentes puntos de la localidad.

Se inicia la intervención con el saludo de Bienvenida por parte de Diana Tibatá, funcionaria de la Alcaldía Local de Fontibón, del área de Planeación, quien explica brevemente cuales fueron los puntos en los que el equipo de Participación ha hecho presencia como son: el parque El Recodo, Asosalitre, Casa de la Juventud Huitaca, La Giralda, JAC Los Cábmulos, JAC Capellanía, Veracruz, Asofelicidad, Maloka, Casandra y JAC La Cofradía; como también el punto fijo en la Antigua JAL desde el 4 de Noviembre informando que en todos los puntos se atendió desde las 10:00 am hasta las 4:00 pm.

Sandra Hernández de la Veeduría Distrital pregunta por el acompañamiento del IDPAC, Diana manifiesta que se envió un correo de invitación el día 18 de noviembre a CPL, Veeduría, Personería e IDPAC. De acuerdo a lo anterior Personería no informo la NO asistencia e IDPAC envió un correo manifestando la imposibilidad de asistir ya que fueron convocados para organizar todo lo relacionado con el proceso electoral de las nuevas Juntas de Acción Comunal.

Continuando con la reunión se explica que tenemos 5 Urnas las cuales están debidamente selladas, el conteo de votos se realiza en dos momentos, el primero es el conteo y verificación de los tarjetones; el segundo, digitación de los votos en un formulario <https://forms.office.com/r/J3sfxVAZAt> que Secretaría de Gobierno ha dispuesto para el cargue y que esa digitación debe quedar el mismo día lunes para que se pueda cruzar la base de datos de la plataforma e identificar posibles votos dobles.

La funcionaria María Isabel indica que la numeración de tarjetones se realizó desde el 001 hasta el 520. Por sugerencia del señor Norberto Herreño Secretario del CPL, se procede a la lectura de los números de los tarjetones anulados por cambio, dichos tarjetones fueron diligenciados de manera errónea en los datos de identificación o los códigos de las propuestas por los cuales los ciudadanos iban a votar. La funcionaria María Isabel Buitrago de la Alcaldía Local de Fontibón inicia la lectura de las actas de puntos de votación en los que se presentó anulación de tarjetones registrando los siguientes: 01, 02, 049, 061, 160, 307, 313, 487, 490, 491, 513, 035, 188, 243, 246, 267 para un total de 16.

Posteriormente se presentan los tarjetones enumerados y no usados, registrándose los siguientes: 116 al 122, 360 al 400, 438 al 449 y 520 para un total de 61.

Se procede con el conteo de los votos que se encuentran en las urnas, abriendo una a una y mostrando que están selladas y dejando constancia que todos los votos van siendo dejados sobre la mesa. Primero se propone que se saquen y cuenten uno a uno, sin embargo, es largo el proceso, por lo que los asistentes sugieren primero sacarlos todos y luego contarlos. De esta manera se determina que en físico hay 442 votos haciendo falta uno puesto que debían existir 443. Debido a este faltante se procede a organizar los tarjetones de acuerdo a la numeración realizada de menor a mayor teniendo en cuenta los anulados y sin usar, encontrando que por error humano se dejó de enumerar el tarjetón 310, dejando constancia que un tarjetón con ese número no existe.

